



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

## **COMITÉ DE EMPRESA PERSONAL LABORAL**

DONOSO CORTÉS, 65. 3.ª PLANTA  
TLFNO. 394 63 89  
28015 MADRID

### **RELACIÓN DE ASISTENTES**

CC.OO.

Benito García, Ismael

Blanco Aoiz, Alejandro

López Valles, María Antonia

Martin Jiménez, Juan

Moreno Mengibar, Belén

Ramos García, Carlos Alberto

Díez Fuentes Luis Miguel (Delegada)

Pérez-Roldán Choya María Dolores (Delegada)

CSIT-UP

Mirones Estrader, José María CSIT-UP

Quintero Barbero, Julia

Quiñones Fernández, M<sup>a</sup> Esther

UGT

Alba Romero, Susana

López Sánchez, Álvaro

Poveda Gómez, Rogelio

GTIP

Hernando Aldeíta, Antonio

CIPAS

Ferrete de la Torre, José Eulogio

Olivar Plaza, Nuria

CTP

González López, Honorio

ACTA DEL PLENO ORDINARIO DEL COMITÉ DE  
EMPRESA DEL PAS LABORAL CELEBRADO EL 23  
DE SEPTIEMBRE DE 2014

En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento de Funcionamiento Interno del Comité de Empresa de la Universidad Complutense de Madrid, reunidos en la Sala de reuniones de Donoso Cortés 65, siendo las 10.30 h del día 23 de septiembre de 2014, los miembros del Comité de Empresa y delegados sindicales señalados al margen da comienzo el Pleno Extraordinario, con el siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

Se acordó el Comisión Permanente incluir un punto referente a la Unidad de control y seguridad en el orden del día.

- 1.- Aprobación del acta reunión anterior
- 2.- Informes de las comisiones de trabajo
- 3.- Horas extraordinarias
- 4.- Denuncia ante la inspección de las Funciones de superior categoría y de las Bolsas de trabajo
- 5.- Convocatoria de las Funciones de superior categoría y de las Bolsas de trabajo
- 6.- Unidad de Control y Seguridad



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

## **COMITÉ DE EMPRESA PERSONAL LABORAL**

DONOSO CORTÉS, 65. 3.ª PLANTA  
TLFNO. 394 63 89  
28015 MADRID

### ACTA DEL PLENO ORDINARIO DEL COMITÉ DE EMPRESA DEL PAS LABORAL CELEBRADO EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2014

1. Aprobación del acta reunión anterior, se propone realizar un pleno para aprobar todas las actas atrasadas.  
Se aprueba por mayoría, sólo CSIT se muestra en contra, enviar las actas de las comisiones de trabajo a todos los miembros del comité de empresa.
2. Informes de la comisiones de trabajo
  - Permanente, (se ha enviado un resumen a todos los miembros del Comité de Empresa)  
El Rector aún no ha contestado a la solicitud de reunión  
No han enviado los Pliegos de condiciones solicitados
  - Personal,  
  
Las últimas contrataciones se están poniendo fuera de RPT  
  
En cuanto a las Funciones de Superior Categoría, habría que lograr un acuerdo para 2015 para potenciar las jubilaciones.  
  
Habría que tratar los criterios de contratación para el futuro.
  - Catálogo,  
  
Se trata el tema de los excedentes solicitantes de reincorporación, son 23.  
  
Se trata el tema de la definición de funciones de la plantilla.
  - Salud Laboral,  
  
Al haber cambiado a los técnicos (Trabajadora Social) existen los casos en los que la documentación no aparece y se está retrasando su resolución. Esto no es culpa del CE ni de los trabajadores. Así que se solicitará que se renueven directamente hasta que la trabajadora se ponga el día.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

## **COMITÉ DE EMPRESA PERSONAL LABORAL**

DONOSO CORTÉS, 65. 3.ª PLANTA  
TLFNO. 394 63 89  
28015 MADRID

- **Acción Social,**  
Se ha hecho la propuesta de ropa. Este año este capítulo dispone del doble de dotación económica.  
Se pasa a votar la propuesta de ropa  
CCOO no ha asistido la portavoz, y no están informados  
UGT está en desacuerdo con la propuesta  
CSIT no acude a esa comisión  
GTIP está en desacuerdo, no a la ropa empaquetada  
CTP no está  
CIPAS su representante en dicha comisión informa que se había pedido documentación acerca de esa propuesta y que no se ha presentado luego que no debería votarse  
Se acuerda posponer la votación hasta no tener el documento final, será solicitado por la comisión de acción social.
3. **Horas extraordinarias**  
CSIT expone que no deberían darse horas ni para congresos, ni formación continua ajena a la UCM, se remite al Convenio colectivo.  
CCOO en contra de las horas  
UGT en contra de las horas  
GTIP Definición de criterios para gratificaciones y horas extras, y remite a las normas de aplicación presupuestaria y al plan de eficiencia  
CTP no está  
En conclusión el comité de empresa no está de acuerdo porque contradice el convenio, y es necesario alcanzar un acuerdo en torno a este tema siempre que el uso de esas horas no sustituya puestos de trabajo y que si son necesarias conjuntamente haya un criterio homogéneo en toda la UCM.
4. **Denuncia ante la inspección de las convocatorias de las funciones de superior categoría y de bolsas de trabajo**  
CSIT a favor de reactivar las denuncias  
CCOO siempre a favor de denunciar lo irregular  
UGT a favor de denunciar  
GTIP de acuerdo en denunciar y falta la regulación de las bolsas de trabajo  
Se aprueba por unanimidad la denuncia ante la inspección.



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

**COMITÉ DE EMPRESA  
PERSONAL LABORAL**

DONOSO CORTÉS, 65. 3.ª PLANTA  
TLFNO. 394 63 89  
28015 MADRID

5. Consulta a la paritaria el tema de las titulaciones de las convocatorias.  
Se aprueba por unanimidad.
  
6. Unidad de control y seguridad  
La empresa niega la posibilidad a los vigilantes que puedan realizar funciones en el centro de control en virtud de la ley de seguridad privada.  
CCOO de acuerdo con trabajadores y elevarán consulta a su asesoría  
UGT en contra de la privatización  
CSIT en contra, quiere saber cuál es la posición de la UCM  
GTIP cobertura de las vacantes inmediata en la Unidad de control y seguridad  
CIPAS el art. 6 es compatible con las reivindicaciones de los vigilantes; no estamos de acuerdo con el posicionamiento de la asesoría jurídica, y hay que remitirle un escrito de posicionamiento del comité de empresa, nos falta documentación, y no disponemos del pliego.  
Se ruega a la comisión de catálogo, el seguimiento de las jubilaciones parciales.

Se da por concluido el Pleno Extraordinario a las 14h.

Lo que firmo en Madrid a 23 de septiembre de 2014 para su publicación y difusión entre la plantilla de personal laboral de la Universidad Complutense de Madrid.

El Secretario

Vº Bº Presidenta

Fdo: Juan Martín Jiménez

Fdo.: Susana Alba Romero